

INFORME TÉCNICO N° STHV-DMGT-AH-E-2020-007

Asunto: Proyecto de Obra Nueva “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCAZAR”
Informe técnico Estructural.

De mi consideración

En atención al trámite STHV-2020-1249-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 21 de julio del 2020, en relación al proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR”, respecto a la propuesta de diseño estructural a desarrollarse en el predio N° 5110526, clave catastral N°16415-05-001, ubicado en las calles De Las Culturas y Quillañan, Barrio Rumicucho Carcel, parroquia San Antonio, propiedad **BENALCAZAR MELENDES SILIVIA PAOLA**, de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 11 de marzo del 2020, se ingresa por primera ocasión el proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR” para su revisión, emitiéndose observaciones a los productos entregados.
- 1.2 Con fecha 21 de julio del 2020, se ingresa por segunda ocasión el proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR” para su revisión y correspondiente aprobación.
- 1.3 El proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR”, consta de dos (02) planos en formato A1 de la propuesta estructural, una (01) memoria estructural, un (01) estudio de suelos. El contenido se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACIÓN / LÁMINAS
01	Memoria Estructural	Veintiséis (26) hojas, firmadas por el Ing. Roberto Carrera.
02	Estudio Geotécnico	Diecisiete (17) hojas, firmadas por el Ing. Arturo Toscano
03	Planos Estructurales. ✓ CIMENTACIÓN, COLUMAS, PLINTOS, CUADRO DE COLUMNAS Y PLANILLA DE HIERROS. ✓ PLANTA DE LOSETA, ELEVACIÓN DE PORTICOS, HIERROS TIPO.	E 1/2 E 2/2

II. ANÁLISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015].
- Hormigón Armado A.C.I. 318-19.
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

III. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado la propuesta de diseño estructural (memoria técnica, estudio de suelos y planos estructurales) del proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR”, se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente.

IV. CONCLUSIÓN:

Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL** del proyecto definitivo de obra nueva denominado “RESIDENCIA VILLEGAS BENALCÁZAR”, a desarrollarse en el predio N° 5110526, clave catastral N°16415-05-001, ubicado en las calles De Las Culturas y Quillañan, Barrio Rumicucho Carcel, parroquia San Antonio, propiedad **BENALCAZAR MELENDES SILVIA PAOLA**.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20200730	DDR
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20200731	<i>[Firma]</i>

Ejemplar 1: Destinatario
 Ejemplar 2: Archivo numérico de la STHV
 Ejemplar 3: Archivo gestión documental de la STHV